



# LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

A través de la Facultad de Ciencias Químicas y el Centro de Química del Instituto de Ciencias

## CONVOCA

A llas/los aspirantes mexicanas(os) y extranjeras(os) egresadas(os) de licenciaturas o ingenierías en Ciencias Químicas o áreas afines a participar en el proceso de selección para ingresar a la

### Maestría en Ciencias Químicas

Presencial con duración de dos años en las áreas de:

- Bioquímica y Biología Molecular.
- Fisicoquímica.
- Química Inorgánica.
- Química Orgánica.

La Maestría en Ciencias Químicas de la BUAP pertenece al Sistema Nacional de Posgrados (SNP) por lo que las/los alumnos(as) aceptados(as) pueden solicitar beca nacional en la convocatoria CONAHCYT.

#### PERFIL DE INGRESO

Las/los aspirantes a formar parte de la Maestría en Ciencias Químicas deberán ser profesionistas tituladas(os) de licenciaturas Química, Ingeniería Química, Biotecnología, Biomedicina y carreras afines.

#### PERFIL DE EGRESO

La/El egresado(a) de la Maestría en Ciencias Químicas será capaz de proponer soluciones con un enfoque crítico y ético, podrá insertarse en el campo laboral en instituciones de educación media superior y superior o en el sector industrial.

#### LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO (LGAC):

- Estudio fisicoquímicos, experimentales, teóricos y aplicados a la materia.
- Síntesis y caracterización de compuestos inorgánicos.
- Estudios bioquímicos y moleculares de procesos celulares y subcelulares en procariontas y eucariontas.
- Extracción, síntesis y caracterización de compuestos orgánicos.

#### REQUISITOS DE ADMISIÓN

Al registrarse en el proceso de selección las/los aspirantes aceptan los términos y condiciones de esta convocatoria y presentarán los siguientes requisitos:

#### ASPIRANTES NACIONALES

1. Certificado de calificaciones en algún área de las Ciencias Químicas o un área afín, con un promedio mínimo de 8.0 o su equivalente en PDF. En el caso de aspirantes nacionales con estudios en el extranjero, deberán presentar su Resolución de Revalidación de estudios emitida por la SEP.
2. Título profesional por ambos lados y cédula de licenciatura o constancia de trámite de título y cédula expedida por la dependencia correspondiente de cada institución, cada uno en JPG.
3. CURP en formato JPG.
4. Copia del acta de nacimiento actualizada en JPG.
5. Currículo vitae actualizado (formato libre en PDF).
6. Carta de motivos de ingreso al Posgrado en PDF.
7. Copia de identificación oficial con fotografía por ambos lados, cada lado en JPG.
8. Presentar examen psicométrico.
9. Dos cartas de recomendación académica en PDF a color firmadas en tinta azul de profesoras(os) diferentes a sus posibles directoras(es) de tesis (disponible en la página del posgrado).
10. Dictamen global con un mínimo de 900 puntos en EXANI-III de CENEVAL en PDF (con una antigüedad menor o igual a dos años).
11. Constancia del TOEFL-ITP con 400 puntos con una antigüedad menor o igual a dos años en PDF.
12. Aprobar el examen único de conocimientos (incluye Bioquímica, Fisicoquímica, Matemáticas, Química Inorgánica y Química Orgánica) elaborado por las áreas del Posgrado.

#### ASPIRANTES EXTRANJEROS

13. Título apostillado o legalizado, según aplique en el país de emisión+.
14. Acta de nacimiento apostillada o legalizada, según aplique en el país de emisión+.
15. Certificado de Estudios completos del nivel inmediato anterior debidamente apostillado o legalizado según aplique en el país de emisión. Para estudiantes extranjeras(os) el promedio mínimo también es de 8.0 en la escala mexicana. Las(os) extranjeras(os) que proyecten la obtención del título debidamente registrado, deberán presentar su Resolución de Revalidación de estudios emitida por la SEP.
16. Identificación oficial vigente (pasaporte) en formato jpg.
17. Forma migratoria FM2 o FM3 o en proceso de trámite en formato jpg.
18. Constancia del TOEFL-ITP con 400 puntos con una antigüedad menor o igual a dos años, formato en PDF. Las(os) aspirantes extranjeras(os), de países no hispanoparlantes, deberán acreditar también un examen de dominio del idioma español equivalente a nivel A1, formato en pdf.
19. Aprobar el examen único de conocimientos (incluye Bioquímica, Fisicoquímica, Matemáticas, Química Inorgánica y Química Orgánica) elaborado por las áreas del Posgrado.
20. Currículo vitae actualizado (formato libre en pdf).
21. Carta de motivos de ingreso al Posgrado (formato en pdf).
22. Copia de identificación oficial con fotografía por ambos lados, cada lado en formato jpg.
23. Presentar examen psicométrico.
24. Dos cartas de recomendación académica (formato en pdf) a color firmadas en tinta azul de profesoras(os) diferentes a sus posibles directoras(es) de tesis (disponible en la página del posgrado).
25. Dictamen global con un mínimo de 900 puntos en EXANI-III de CENEVAL en PDF (con una antigüedad menor o igual a dos años). Para aspirantes extranjeras(os) presentar el dictamen de la evaluación de habilidades para la investigación de la entidad oficial de su país o de organismos internacionales.

+En caso de que se encuentre en idioma diferente al español, deberá contar con la correspondiente traducción.

Los documentos digitalizados en formato JPG deberán ser como máximo de 2 MB. Los archivos deben enviarse a través de la liga de registro al examen de admisión <https://forms.gle/6fDHskpVe74ihtQm6>. Todos los pagos se realizarán en el portal de pagos referenciados de la BUAP (<https://sipago.buap.mx/>) en la dependencia Instituto de Ciencias (Ver sección Cuotas de esta misma convocatoria).

#### CURSOS PROPEDEÚTICOS

Las/los aspirantes a la maestría podrán cursar (no obligatorio) el propedéutico que comprende cinco asignaturas (Bioquímica, Fisicoquímica, Matemáticas, Química Inorgánica y Química Orgánica). Al finalizar el curso, as(los) aspirantes deberán presentar y aprobar el examen de conocimientos.

#### EGRESO Y TITULACIÓN

Para egresar de la Maestría en Ciencias Químicas el/la estudiante debe:

- a. Haber acreditado el 100 % de las materias del programa en un periodo no mayor a dos años y medio desde su ingreso.
- b. No tener adeudos de ningún tipo con la BUAP.
- c. Presentar y defender el trabajo de tesis en un periodo máximo de 6 meses después de haber acreditado el 100 % de las materias.

#### ETAPAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN

| ACTIVIDAD                                                                                                                                                                                                                                           |  | PRIMAVERA 2024<br>(se realiza durante el segundo semestre del 2023) |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|---------------------------------------------------------------------|
| 1. Registro al curso propedéutico y pago de derechos <a href="https://forms.gle/s2Kpq2S25xXxmL2d6">https://forms.gle/s2Kpq2S25xXxmL2d6</a> .                                                                                                        |  | 3 al 12 de julio, hasta las 16:00 horas*                            |
| 2. Curso propedéutico (8 semanas)**.                                                                                                                                                                                                                |  | 7 de agosto al 29 de septiembre                                     |
| 3. Registro en línea al examen de conocimientos, pago de derechos y presentación de documentos originales y digitalizados para su validación <a href="https://forms.gle/6fDHskpVe74ihtQm6">https://forms.gle/6fDHskpVe74ihtQm6</a> .                |  | 25 al 27 de septiembre, hasta las 16:00 horas*.                     |
| 4. Presentación del examen de conocimientos en el posgrado, horario de 10:00 a 12:00 hrs.                                                                                                                                                           |  | 2 al 6 de octubre                                                   |
| 5. Examen psicométrico en línea.                                                                                                                                                                                                                    |  | 10 de octubre                                                       |
| 6. Publicación de las/los aspirantes aceptados*** (en la pagina del posgrado).                                                                                                                                                                      |  | 23 de octubre                                                       |
| 7. Presentación de:<br>a) Carta compromiso del director de tesis avalada por el representante de área elegida.<br>b) Carta de disponibilidad de tiempo completo y carta de confidencialidad.<br>c) Cotejo de documentos originales y digitalizados. |  | 26 al 27 de octubre                                                 |

\*Proceso en línea

\*\*Presencial

\*\*\*Para el examen se considera una calificación global aprobatoria de 6.0, a) calificación ponderada en función del área de selección, b) aprobar al menos 3 secciones del examen, c) aprobar la sección del área de interés.

#### CUOTAS

- Pago para curso propedéutico \$806.00 (ochocientos seis pesos 00/100 MN) a través de pago de pago referenciado en el portal <https://sipago.buap.mx/>.
- Pago por concepto de examen de admisión \$1,206.00 (mil doscientos seis pesos 00/100 MN) a través de pago referenciado en el portal <https://sipago.buap.mx/>.
- Pago anual de \$ 1,006.00 (mil seis pesos 00/100 MN) a estudiantes nacionales y de \$ 2,006.00 (dos mil seis pesos 00/100 MN) a estudiantes extranjeras (os) a través de pago referenciado en el portal <https://sipago.buap.mx/>, dicha cuota debe ser cubierta al inicio del periodo.
- Pago por concepto de créditos de maestría, póliza de pago emitida por DAE por \$ 100.00 (cien pesos 00/100 MN) (sujeto a cambios).

#### ASPIRANTES ACEPTADOS

Los resultados de la/el aspirante aceptado(a) se publicarán en las fechas establecidas en la página del posgrado <https://posgradocsq.buap.mx/>, por parte del Comité Académico del Posgrado. El dictamen será inapelable.

#### INICIO DE CURSOS

El inicio de los cursos de maestría para el periodo de Primavera 2024 es el 4 de enero, como se establece en el calendario oficial de la BUAP, teniéndose las actividades de los cursos de forma presencial. El horario de los cursos se hace del conocimiento de los estudiantes de nuevo ingreso previo al inicio de los cursos.

#### RESTRICCIONES

El incumplimiento de alguno de los requisitos, etapas, documentos o condiciones establecidas en la presente convocatoria traerá como consecuencia la cancelación de su registro. De igual manera aquellas(os) aspirantes que incurran en alguna irregularidad en el proceso o que no hayan completado los trámites en las fechas establecidas no podrán concluir su proceso de ingreso.

#### ADICIONAL

- Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán analizados y resueltos por el Comité Académico del Posgrado.
- El manejo de datos es Confidencial.

#### INFORMES

##### Posgrado en Ciencias Químicas

Edificio FCQ 10, Planta baja, Ciudad Universitaria, Col. San Manuel, Puebla, Pue.

Tel.: 01 (222) 229 55 00, ext. 7397, 7345 y 7344.

Horario: Lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 hrs.

Página web: <http://www.posgradocsq.buap.mx/>

##### Dr. Jesús Guillermo Soriano Moro

Coordinador

posgrado.quimica@correo.buap.mx

##### Dra. Jacqueline Jiménez Hernández

Secretaria Académica

secretaria.academica.pcq@correo.buap.mx

Atentamente

“Pensar bien, para vivir mejor”

H. Puebla de Z., junio de 2023